

Bucaramanga, Junio 6 de 2022

Señor(a)

REPARTO

Bucaramanga

Accionante: JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ

Accionado: EPS FAMISANAR S.A.S. BUCARAMANGA

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho al pago de las incapacidades por enfermedad permanente y total.

JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ, Mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 91.269.469 expedida en la Ciudad de Bucaramanga, tal como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, Contenida en el artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo o como coloquialmente se le denomina "incapacidades". Dicha norma, junto con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2943 de 2013 y de conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Decreto Ley 019 de 2012, el trámite para el reconocimiento de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS. En consecuencia, en ningún caso puede ser trasladado al afiliado el trámite para la obtención de dicho reconocimiento. .con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

1.- El día 21 de Mayo de 2022, **EPS FAMISANAR S.A.S. BUCARAMANGA**. Negó el pago de la incapacidad No 0008777735 por el siguiente concepto:

Para el reconocimiento y pago de la prestación económica de la incapacidad por enfermedad general, conforme a las disposiciones laborales vigentes, se requerirá que los afiliados cotizantes hubieren efectuado aportes por un mínimo de cuatro (4) semanas. Artículo 2.1.13.4 Decreto 780 de 2016.

Cuando mis pagos a salud han sido oportunos y he pagado la tarifa completa como afiliado independiente.

2.- El día 6 de Junio de 2022, **EPS FAMISANAR S.A.S. BUCARAMANGA**, no me ha entregado ni me ha pagado las incapacidades Abril y Mayo de 2022.

DERECHOS VULNERADOS

Estimo violado el derecho al **PAGO OPORTUNO DE LAS INCAPACIDADES:**
¿Cuánto tiempo tiene una EPS para pagar la incapacidad a un independiente?
El pago por incapacidad a un trabajador independiente deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a su autorización, ya que por diagnostico medico mi enfermedad

tiene un tratamiento permanente y total delicado el cual me impide trabajar entonces dependo de las incapacidades recibidas para el sustento diario, consagrados en **La Ley 100 de 1993** “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”, expresa frente al tema de incapacidades lo siguiente: **ARTÍCULO 3.2.1.10. Ingreso Base de Cotización durante las incapacidades o la licencia de maternidad. PARÁGRAFO 2º.** Durante los períodos de incapacidad o de licencia de maternidad, los afiliados que se encuentren en tales circunstancias deberán presentar estas novedades por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a través de su empleador, o directamente si se trata de trabajadores independientes, por todo el tiempo que duren dichas licencia o incapacidad. A la fecha no he recibido el pago de la primera incapacidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo En caso de incapacidad comprobada para desempeñar sus labores, ocasionada por enfermedad no profesional, el trabajador tiene derecho al auxilio monetario, hasta por 180 días así: las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días y la mitad del salario por el tiempo restante. En el caso de salario variable, aplicable a trabajadores que no devenguen salario fijo, se tendrá como base el promedio de los 12 meses anteriores a la fecha de inicio de la incapacidad, o todo el tiempo si este fuere menor..

Artículo 2.2.3.1 Decreto 780 de 2016 El pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC. La revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de los derechos, solicito señor Juez se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas:

- ANEXO DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CEDULA DE CIUDADANIA)
- ANEXO HISTORIA DE LAS INCAPACIDADES ENTREGADA POR **EPS FAMISANAR S.A.S. BUCARAMANGA**
- FORMULAS MEDICAS Y DIAGNOSTICO MEDICO
- RECIBOS DE PAGO MARZO ABRIL Y MAYO

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito al señor Juez disponer y ordenar a favor mío lo siguiente:

PRIMERO: Tutelar el derecho fundamental el derecho a reconocimiento de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad, a cargo

del Sistema General de Seguridad Social en Salud (**Artículo 121**) en consecuencia

SEGUNDO: Ordenar al **EPS FAMISANAR S.A.S. BUCARAMANGA**, EL PAGO OPORTUNO DE LAS INCAPACIDADES PENDIENTES DE LOS MESES ABRIL Y MAYO Y DE LOS MESES POSTERIORES.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991 y artículo 121 del decreto ley 019 de 2012.

ANEXOS

- Copia del documento de identidad
- Copia de las incapacidades

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE DECRETO 2591/91: JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se ha presentado ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos.

NOTIFICACIONES

Accionante: JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ. SENDERO DE MIRAFLORES TORRE 6 APTO 1121 PIEDECUESTA, SANTANDER CELULAR: 3163302852. CORREO: jcgm_1969@hotmail.com

Accionado: **EPS FAMISANAR S.A.S.** Cra. 33 #52b - 26, Bucaramanga, Santander
Teléfono: (607) 6911140

Atentamente,



JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ
C.C. 91.269.469 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.269.469**

GOMEZ MARQUEZ
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-ABR-1988 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00155094-M-0091269469-20090424 0011010657A 1 6860009961

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EPS FAMISANAR S.A.S

NT 830003564

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ
CC 91269469

Registra incapacidades desde Fecha inicial 15/02/2022 hasta Fecha final 09/05/2022. De la siguiente manera:

N° con	N° Incapac.	Fecha Inicial	Fecha Final	Cód. Diag.	Salario Base Liquidac.	N° Dias Incap.	N° Dias pago	Valor total pagado	Identificación Empresa	Estado	Causal Negación
10008643666		15/02/2022	16/03/2022	C787	\$ 1,000,000	30	28	\$ 933,333	NT 901384771	Cuenta de cobr	
20008676590		17/03/2022	15/04/2022	C787	\$ 1,000,000	30	30	\$ 1,000,000	NT 901384771	Cuenta de cobr	
30008777735		16/04/2022	09/05/2022	C787		24				Negada	Para el reconocimiento y pago de la prestación económica de la incapacidad por enfermedad general, conforme a las disposiciones laborales vigentes, se requerirá que los afiliados cotizantes hubieron efectuado aportes por un mínimo de cuatro (4) semanas. Artículo 2.1.13.4 Decreto 780 de 2016.
Total						84	58	\$ 1,933,333			

Nota: La anterior información es extraída del sistema de EPS FAMISANAR S.A.S.

Para constancia se firma 21/05/2022



FREDY ALEXANDER CAICEDO SIERRA
Director de Operaciones Comerciales

PA - 5968758
Tahona

20/4/22, 17:00

Consulta de radicado

Se ha creado un nuevo caso y
en este se gestionará el
Radicado # **5010-2022-E-
077611**

Finalizar

PA : 5932311.

21/5/22, 8:53

PDF.js viewer



INCAPACIDAD MÉDICA

Nombres :	JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ			Fecha:	20/05/2022
Documento :	91269469	Edad:	52 años	EPS :	E.P.S. FAMISANAR S.A.S.
Diagnóstico :	C787 - TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL HIGADO (NEUROENDOCRINO)				
Tipo de incapacidad:	Enfermedad común			Causa externa:	Enfermedad general
Justificación:	Prórroga				
Fecha de inicio :	16/05/2022	Días de incapacidad:	30 días	Fecha Finalización:	14/06/2022
Observaciones:	Incapacidad por: 30 días, Desde : 16/05/2022, Hasta : 14/06/2022, Tipo: Prórroga				

YANET MILANES COBAS
CC No 764074



Fecha: 2022-05-24 08:49:17
Al contestar cite Radicado: 5010-2022-E-115976 Fotos: 1

CARRERA 36 N°. 48 - 98 - PBX: 6916050 - CEL. 3175743029 - 3012422841 -
BUCARAMANGA - COLOMBIA

https://famibpms.famisanar.com.co/sysworkflow/es/famisanar_skin/82295849761045726ebc329... 1/1

ABR 02 2022 10:03:36 REPONES 9.42
CORRESPONSAL
SOLUCIONES INTEGRALES
CRA 33 47-44 OFC I18

BANCO DE BOGOTA

C.U.N.I.C.O. 001 5001 084
 V.ELECTRON
 **0943
RECAUDO
 RECIBO: 002892
 TEF: ME09577
 RRN: 066514
 APRC: 27288

SERVICIO: 000001504
 FACTURA: 0000000943221250

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 125.000

FECHA PLANILLA: 2022/03
 VALOR PLANILLA: \$ 125.000
 VALOR COMISION: \$ 0
 VALOR IVA: \$ 0
 PESO APLICADO EN PAGO: 00/00

*** CLIENTE ***
 MAJOR INFORMACION EN LA LINEA
 NACIONAL 01 8000518077

SOLUCIONES INTEGRALES
SOLIDARIAS
 ASOCIACION MUTUAL PLANILLA PILA \$ 6.000



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación: CC 91269469
 Razón Social: GOMEZ MARQUEZ JUAN CARLOS
 Fecha Aportante: INDEPENDIENTE
 Sucursal Principal: PRINCIPAL
 Correo Electrónico: altamontesb@gmail.com
 Ciudad-Departamento: BOGOTÁ-BOGOTÁ

Clave: 9433221250

Pago hasta	Día de Pago	Valor Mora	Total a Pagar
2022/04/19	0	\$0	\$125,000
2022/04/20	0	\$0	\$125,000
2022/04/21	0	\$0	\$125,000
2022/04/22	0	\$0	\$125,000
2022/04/25	0	\$0	\$125,000
2022/04/26	0	\$0	\$125,000
2022/04/27	0	\$0	\$125,000
2022/04/28	0	\$0	\$125,000
2022/04/29	0	\$0	\$125,000
2022/05/02	0	\$0	\$125,000

Periodo Pensión: 2022-03 Periodo Salud: 2022-03

Alcance	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
EPS			
FAMISANAR	1	1	\$125,000
SUBTOTAL		1	\$125,000
COMISION OPERADOR			\$125,000
IVA			\$0
TOTAL			\$125,000

Canales de Pago

BANCAEROS

Banco AV Villas Banco de Bogotá

BANCAEROS

via Boloto éxto SURTI MAX

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción \$1.000.000

Cajas registradas de los Afiliados
Monto máximo por transacción \$9.999.999

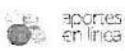
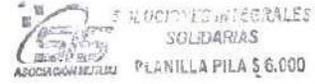
MAY 04 2022 08:56:30 REPDES 9.42
CORRESPONSAL
SOLUCIONES INTEGRALES
CRA 33 47-44 OFC 118

BANCO DE BOGOTA

C.LINCO: 001507084
 V.ELECTRON
 **4383
 RECIBO: 064219
RECAUDO
 SERVICIO: 000001564
 FACTURA: 000000043322189

TER: 48C0577
 CC
 RRN: 009057
 APRO: 962184
**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO \$ 125.000

FECHA PLANILLA: 2022/04
 VALOR PLANILLA: \$ 125,000
 VALOR COMISION: \$ 0
 VALOR IVA: \$ 0
 PAGO APLICADO EN MONED: 00/00
 *** CLIENTE ***
 MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
 NACIONAL-01 8000518877



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sustento Principal	Cuenta Electrónica	Ciudad Domicilio	Celular
CC 9128769	GOMEZ MARQUEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altamontes@gmail.com	BOGOTÁ	

Clave: 9432221189

Periodo Pensión: 2022-04

Periodo Salud: 2022-04

Pague Pila	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2022/05/16	0	\$0	\$125,000
2022/05/17	0	\$0	\$125,000
2022/05/18	0	\$0	\$125,000
2022/05/19	0	\$0	\$125,000
2022/05/20	0	\$0	\$125,000
2022/05/23	0	\$0	\$125,000
2022/05/24	0	\$0	\$125,000
2022/05/25	0	\$0	\$125,000
2022/05/26	0	\$0	\$125,000
2022/05/27	0	\$0	\$125,000

Riesgo	Administradora	Afiliado	Total a Pagar
EPS	1	1	\$125,000
FAMISANAR		1	\$125,000
SUBSIDIAL			\$125,000
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$125,000

Canales de Pago

Puntos autorizados de la red Via
 Monto máximo por transacción \$1'000.000

Cajas registradas de los Afiliados
 Monto máximo por transacción \$9.999.999

JUN 02 2022 16:19:05 REBDES 9.42
CORRESPONSAL
SOLUCIONES INTEGRALES
CRA 33 47-44 OFC 118

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0015001084
 V. ELECTRON
 *0843
RECAUDO
 TER: 4800577
 CC
 BRN: 011453
 #PRC: 350114

SERVICIO: 000001504
 FACTURA: 00000009435488660

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 125.000

FECHA PLANILLA: 2022/05
 VALOR PLANILLA: \$ 125.000
 VALOR COMISION: \$ 0
 VALOR IVA: \$ 0

PRG: APLICADO EN RW/00: 00/00
 *** CLIENTE ***
 MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
 NACIONAL: 01 8000518077

SOLUCIONES INTEGRALES SOLIDARIAS
PLATILLA PILA \$ 6.000



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación de	Ejemplar Social	Clase Aportante	Subsistema Principal	Correo Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
CC 91269409	GOMEZ MARQUEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altamontes.p@gmail.com	BUCA RAMANGA-SANTANDER	

Clave: 9435498060

Periodo Pensión: 2022-05

Periodo Salud: 2022-05

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar	Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
2022/06/15	0	\$0	\$125,000	EPS	1	1	\$125,000
2022/06/16	0	\$0	\$125,000	FAMISANAR		1	\$125,000
2022/06/17	0	\$0	\$125,000	SUBTOTAL:			\$125,000
2022/06/21	0	\$0	\$125,000	CONDICION OPERADOR			\$0
2022/06/22	0	\$0	\$125,000	IVA			\$0
2022/06/23	0	\$0	\$125,000	TOTAL:			\$125,000
2022/06/24	0	\$0	\$125,000				
2022/06/28	0	\$0	\$125,000				
2022/06/29	0	\$0	\$125,000				
2022/06/30	0	\$0	\$125,000				

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
-----------	--------------

Banco AV Villas
 Banco de Occidente
 Banco de Bogotá

Sefecty axlo SURTIMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
 Monto máximo por transacción \$0.000.000

UNIDHOS
 Unidad de Hematología y Oncología de Santander
 NIT: 900323690-7

Fecha Consulta: 03/11/2021 Hora: 04:50 p.m.
 Nombre: JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ Edad: 51 años
 CC: 91269409 Lugar atención: Bucaramanga Régimen: CONTRIBUTIVO
 EPS: E.P.S. FAMISANAR S.A.S.
 Dirección: CARRERA 18 #75-42 APTO 402 LA VICTORIA Tel: 3183033802

Peso: 60 kg Talla: 181 cm IMC: 18,314
Diagnóstico Principal: C787 - TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL HIGADO (TUMOR NEUROENDOCRINO DE PRIMARIO DESCONOCIDO)
Diagnóstico2: D630 - ANEMIA EN ENFERMEDAD NEOPLASICA (C00 - D481)

Medicamentos
 • EVEROLIMUS TABLETA 10 MG, Via: Oral (VO)- indicaciones: Tomar una tableta al día con o sin alimentos durante 1 mes Cantidad # 30

ALEXY MAZZA VILLABIEGO
 HEMATO - ONCOLOGO. RM 13001885

REMBERTO YEPES BRU
 MEDICINA INTERNA, RM 5 1220

Visitenos en <http://www.patologiacycitologia.com>



PATOLOGIA Y CITOLOGIA S.A.S.

Su laboratorio de confianza y con tecnología de punta
Clínica Foscal Internacional - CM Carlos Ardila Lulle - Centro de Especialistas
6815665 - 6430244 - 6575132- 3142053415
BUCARAMANGA



PACIENTE: JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ	5854	EDAD: 51	Nº 2100108643
MATERIAL PARA EL ESTUDIO: BIOPSIA HEPATICA	SEXO: M	DIA 10 MES 4 AÑO 2021	
DOCTOR / EMPRESA: JORGE CAMPILLO PARDO-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	EMAIL: jugoma0163@gmail.com		
REGISTRO: 56187642	DOC.: 91269469	TEL. : 3152757011-3112726122	FECHA RECIBIDO: 06/04/2021

RESULTADO DEL EXAMEN HISTOPATOLÓGICO

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA

Se recibe para estudio 2 fragmentos cilíndricos de tejido blanquecino, de consistencia semifirme, que miden 15x1 mm y 4x1 mm.
Se procesa todo en un bloque.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA

Los cortes histológicos muestran fragmentos cilíndricos de lesión tumoral constituida por células medianas, monomorfas, con núcleos redondeados de cromatina homogénea, acompañadas de moderada cantidad de citoplasma, dispuestas en patrón acinar que generan reacción desmoplásica, comprometen todo el espesor de los fragmentos y tienen menos de 2 mitosis. No hay parénquima hepático residual normal para evaluar.

COMENTARIO: Se trata de tumor con características de CARCINOMA NEUROENDOCRINO, posiblemente metastásico. Se sugiere inmunohistoquímica confirmatoria.

DIAGNÓSTICO

BIOPSIA TRUCUT DE NÓDULO HEPÁTICO EN SEGMENTO VIII:

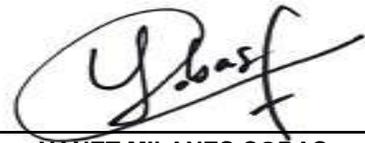
- COMPATIBLE CON CARCINOMA NEUROENDOCRINO GRADO 2. EL TUMOR ES POSIBLEMENTE METASTÁSICO POR CORRELACIÓN CON TOMOGRAFÍA.
- VER COMENTARIO.

(CASO VISTO CON EL DR. KLEBER ZAMORA C.)

EULALIA RANGEL
Especialidad: MEDICO PATÓLOGO
CC: 37844482 RM: 2372-2005

INCAPACIDAD MÉDICA

Nombres :	JUAN CARLOS GOMEZ MARQUEZ			Fecha:	20/04/2022
Documento :	91269469	Edad:	52 años	EPS :	E.P.S. FAMISANAR S.A.S.
Diagnóstico :	C787 - Tumor maligno secundario del hígado				
Tipo de incapacidad:	Enfermedad común			Causa externa:	Enfermedad general
Justificación:	Prórroga				
Fecha de inicio :	16/04/2022	Días de incapacidad:	24 días	Fecha Finalización:	09/05/2022
Observaciones:	Incapacidad por: 24 días, Desde : 16/04/2022, Hasta : 09/05/2022, Tipo: Prórroga				



YANET MILANES COBAS
CC No 764074